

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE BRINDEN SERVICIOS SOCIALES A LA CIUDADANÍA
Institución	UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL
Descripción	Trámite en el cual la Unidad del Registro Social, en el ámbito de sus competencias, contribuirá con información, análisis y criterios técnicos para las entidades ejecutoras de programas sociales y/o subsidios estatales o usuarias de la base de datos del Registro Social para el cumplimiento de su política pública.
¿A quién está dirigido?	<p>A las instituciones o usuarios del Registro Social para la definición de su población y que esta pueda acceder a beneficios sociales o en otros temas relacionados con el uso de la información del Registro Social.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asesoría, acompañamiento y transferencia de conocimientos.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula de identidad / Documento de identificación2. Remitir la solicitud mediante comunicación oficial (oficio o correo electrónico) dirigido a la máxima autoridad de la Unidad del Registro Social, el mismo debe contar con:<ul style="list-style-type: none">◦ Identificar el servicio, programa y/o subsidio estatal y la población objetivo.◦ Anexar las tablas de datos que considere pertinentes.◦ Anexar el nombre de la persona de contacto y/o listado de personal técnico que sería la contraparte del personal de la Unidad del Registro Social.

¿Cómo hago el trámite?

1. Elaborar oficio dirigido a la Máxima Autoridad de la Unidad del Registro Social.
2. Remitir la solicitud mediante Plataforma de Gestión Documental Quipux o al correo gestión.documental@registrosocial.gob.ec

Canales de atención:

Correo electrónico, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Investigación y Análisis de la Información

Correo Electrónico: gestion.documental@registrosocial.gob.ec

Teléfono: +593 2 3834023

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	2
2026	01	0	1
2025	12	0	1
2025	11	0	0
2025	10	0	1
2025	09	0	1
2025	08	0	2
2025	07	0	0
2025	06	0	4
2025	05	0	2
2025	04	0	3
2025	03	0	4
2025	02	0	4